

## COMISION ASESORA

### Acta N° 145

Lunes 7 de agosto de 2017, siendo la hora 18 da comienzo la sesión de la Comisión Asesora estando presentes las siguientes personas:

Por Poder Ejecutivo, Luis Pedro Michelini y Eduardo Reyes

Por Asociación de Propietarios, Carlos Cipolina y Richard Devvally

Por Asociación de Criadores, Ariel Leonardi

Por HRU, Pablo Piacenza y Horacio Ramos

Participa además: Fernando González de HRU S.A.

Comparecieron también Marcelo Blanco y Edison Rodriguez por la Sociedad de Entrenadores y Jockeys.

#### **1. Aprobación y firma del Acta 144.**

Se aprueba y firma el Acta 144.

#### **2. Consideración de la reforma al Reglamento de carreras propuesta por HRU.**

Se informa que el grupo de trabajo integrado por el Esc. Carlos Cipolina (APC) y los Dres. Ariel Gianola (ACCPC) y Fernando González (HRU), se vienen reuniendo en forma semanal y se encuentra próximo a terminar su trabajo, el que luego será elevado a esta Comisión.

#### **3. Análisis fallido en Las Piedras. Que HRU informe.**

HRamos informa que mañana se expedirá la Comisión Especial creada a efectos de evaluar lo ocurrido y que luego se informará debidamente sobre las conclusiones y recomendaciones que realicen.

MBlanco plantea que no se cobre la realización de análisis de la muestra B.

PPiacenza manifiesta que se estudiará la manera de facilitar el pago de la muestra B.

#### **4. Premio al 5to. puesto en los Clásicos y Hand. cuando corren 13.**

LPMichelini solicita evaluar su implementación

HRamos señala que se estudiará el tema y se cuantificará.

#### **5. Libre deuda para los equinos que cambian de Caballeriza.**

Se plantea que la deuda siga al caballo y si se transfiere o se cambia la cedula de identidad con el cual se lo registra en el sistema, no pueda anotar si tiene deuda.

HRamos informa que se estudiará cómo aplicarlo.

CCipolina solicita saber en cuanto afecta al Premio Hípico la monta perdida. HRamos informa que de acuerdo a las proyecciones para este año, afectará en \$ 3.6 en HNM y en \$ 2.2 en HLP (Millones).

#### **6. Plan para Pista de Césped.**

PPiacenza informa que hay una propuesta de la DGC referida a que todas las carreras sean de la Milla o de Fondo, nunca menos de 1.400 metros. Se presenta un borrador a modo de referencia.

#### **7. Aclaración Premio Extra Copa Stud Book.**

LPMichelini pide aclaración sobre cómo se financiará el premio extra de la Copa Stud

Book (20% para caballos nacionales de Haras no socios de la ACCPC). ALeonardi señala que el costo lo asumirá la ACCPC.

**8. Proyecto en Rendición de Cuentas impuesto a las Slot. Como repercutiría en los premios.** FGonzalez informa sobre tres aspectos de la RdeC que podrían afectar los ingresos de la actividad.

a) impuesto específico a las apuestas. Se crea un impuesto a las apuestas (la suma original arriesgada por el apostador) realizadas a través de máquinas electrónicas de juegos de azar o de apuestas automáticas de resolución inmediata en casinos o salas autorizadas por ley.

Se prevé, que el nuevo impuesto se liquide y pague en forma mensual, de acuerdo a las condiciones que fije la futura reglamentación y la tasa sería de hasta 0,75% del monto de la apuesta.

Se faculta al Poder Ejecutivo (PE), a exonerar de IRPF a los apostadores por los premios obtenidos en las apuestas sujetas a este nuevo impuesto

b) IRPF a los premios. Se grava el incremento patrimonial que generan los premios de los juegos de azar y a las apuestas de carreras de caballos que excedan el límite que disponga el Poder Ejecutivo. Solo aplica a los premios cuya relación entre el mismo y el monto apostado, sea 72 veces superior al monto de la apuesta realizada. Retención y Alícuota: las empresas funcionarían de agentes de retención del impuesto y la alícuota sería de 12%, que es la que corresponde a los incrementos patrimoniales.

c) Cobro de impuestos a tragamonedas ilegales. Se planteó la posibilidad de cobrar impuestos a los tragamonedas barriales, lo que representaba el reconocimiento de esta actividad por parte del Estado y una forma de legalización por vía indirecta. En primera instancia, la propuesta fue desechada en Diputados.

En cuanto al impacto de las medidas en relación al Premio Hípico, no es posible sacar una conclusión contundente en la medida que muchos aspectos de los impuestos quedan sujetos a la reglamentación que dicte el Poder Ejecutivo. Recién allí se podrá hacer proyecciones más precisas.

Sin perjuicio de ello, la experiencia demuestra que todo nuevo impuesto a los juegos, ya sea a la apuestas o a los premios, tiene un doble impacto negativo:

- la reducción del monto total apostado
- efecto desestimulante en los apostadores

**9. Carreras para caballos de 5 y más años.** APC presenta la propuesta. PPiacenza informa que la Comisión Hípica también está estudiando el tema y traerá alguna propuesta para las próximas reuniones.

**10. Premios Hipódromo de Las Piedras.** RDevvilly plantea la preocupación de la APC por la situación del nivel de los Premio Hípicos del HLP en relación con los del SINT. A modo de propuesta plantean que solo se paguen los premios a 1° y 2°, lo que no es compartido por el resto de los asistentes.

11. **Denominación correcta en los llamados.** APC solicita que en lugar de realizar los llamados para caballos “perdedores” si haga para caballos “no ganadores” dado que, entre otras razones, existen caballos debutantes que no tienen la condición de perdedores.
12. **Análisis en Francia. Evaluación.** HRamos explica los tiempos del proceso de envío, recepción y análisis de las muestras. Los resultados son enviados por el Laboratorio, por muestra, a medida que están prontos. Se gestiona que la remisión se haga en conjunto por reunión. Asimismo, informa sobre próximas actividades informativas relacionadas con el tema antidoping , conferencia con Veterinarios del extranjero especialista el drogas terapéutica los días 19 y 20 de setiembre.
13. **Fuera del orden del día,** PPiacenza informa que la Comisión Hípica viene analizando cambiar el sistema de renovación de patentes, a fin de evitar que se tenga que renovar todos los años. Se traerá una propuesta para la próxima reunión, con la finalidad de incluirla en la modificación del Reglamento de Carreras.

No habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión.